

**INSTITUTO de Educación Superior Santa Elena**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**CAMPO:**

**Formación específica**

**Unidad curricular:**

**ALFABETIZACIÓN INICIAL**

**AÑO LECTIVO:**

**2019**

**FORMATO:**

**Asignatura**

**CARGA HORARIA:**

**3HS Cátedra semanales- 2 hs. Reloj semanales**

**RÉGIMEN DE CURSADO:**

**ANUAL**

**PROFESORA:**

**RODRIGUEZ María Fernanda**

Plan aprobado por: Resolución N° 0976 /17 del CGE

*“ Leer y escribir, para los estudiantes, es un acto de cruzar fronteras- o de pararse en el umbral tratando de imaginar cómo cruzar- Cuando quienes escriben se trasladan del hogar a la escuela, desde la educación inicial a la superior, y de disciplina en disciplina, encuentran una variedad de comunidades discursivas, con sus lenguajes y convenciones especiales, con sus estándares para argumentar y dar razones y con sus propias historias, como un discurso del cual se han formado un conjunto de supuestos, lugares comunes y cuestiones claves que los de adentro comparten ”*

*( Flower y Higgins 1991:1)*

### **Marco referencial**

Buscar un consenso sobre una única definición sobre “Alfabetización” es casi imposible, enumerando definiciones que se refieren a habilidades de leer y escribir, niveles de comprensión, dimensiones funcionales sociales culturales. La extensión del término para nuevas competencias y más aún como estrategia de liberación en la capacidad de leer el mundo como propuso Paulo Freire.

Escribir implica entrar en una comunidad donde se desarrollan prácticas en contextos sociohistóricos específicos y enseñar a escribir es enseñar a participar en esa comunidad con tareas auténticas en interacción con los otros.

Es posible en virtud de los avances tecnológicos, que los niños del siglo XXI necesiten saber leer y escribir mejor que los del siglo XX. Las tecnologías irrumpen los espacios comunes y están introduciendo cambios en la manera de leer y producir textos. Se trata de ser un sujeto de la cultura letrada, que puede circular y participar con pleno derecho en ella, sin sentirse excluido o marginado, siendo cada vez más necesario.

La alfabetización supone no solo que los estudiantes dominen la palabra en diferentes formatos, que puedan leerla, escribirla, decirla usarla, sino también que ellos puedan construir modos de pensamiento que faciliten la aproximación a otros saberes que trascienden lo estrictamente lingüístico. La alfabetización es una posibilidad de construir conocimiento en plena interacción con otros.

El docente de educación especial tiene un lugar estratégico en la enseñanza de los procesos de apropiación que vincula a los sujetos con la comprensión y el análisis de la realidad en los múltiples formatos en los que se presenta.

El docente de educación especial debe conocer las características de sujeto al que va a educar como así también la evolución pedagógico-didáctica de la consideración del alumno con discapacidad y su integración.

## **Propósitos**

### **Objetivos generales**

- Garantizar el conocimiento pedagógico-didáctico
- Reflexionar y comprender las múltiples dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa dando lugar a prácticas docentes significativas.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer la importancia de la alfabetización en los procesos de inclusión educativa.
- Reflexionar sobre los procesos involucrados en la alfabetización inicial.
- Conocer enfoques de alfabetización inicial que involucren todas las estructuras de la lengua.
- Inquirir en el papel de las prácticas de enseñanza en el desarrollo de los procesos de alfabetización inicial
- Identificar procesos subléxicos y léxicos en los procesos de lectura y escritura.
- Enriquecer las herramientas docentes para potenciar la alfabetización inicial en los niños con discapacidad intelectual

## **Marco epistemológico**

### Contenidos

*“El gusto por la lectura se adquiere casi siempre en la niñez*

*Y me sorprende que parezca tan difícil*

*Inculcarlo”*

## Unidad 1- ALFABETIZACIÓN-

- Alfabetización como derecho. Programas de alfabetización: UNESCO, OIE. Factores culturales, cognitivos y la importancia social de la

Alfabetización inicial. La alfabetización como ingreso a un mundo de cultura. La historia de la alfabetización en la argentina: proyectos alfabetizadores.

*“No usemos la lengua para la guerra,*

*Y menos para la guerra de las*

*Lenguas, sino para la paz y sobre*

*Todo para la paz entre las lenguas.”*

*Congreso Internacional de la Lengua 2019*

## Unidad 2- ALFABETIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL-

- Alfabetización inicial en el contexto de la Educación Especial. Procesos de lectura y escritura en niños, jóvenes y adultos con discapacidad. Alfabetización en claves de múltiples lenguajes.

## Unidad 3- EXPERIENCIAS ESCOLARES Y ALFABETIZACIÓN-

- Historia de los enfoques didácticos de la alfabetización y su relación con los diferentes marcos teóricos. Las prácticas de la alfabetización en la escuela y fuera de ella. El mundo de los libros y la literatura. La lectura en el espacio audiovisual. La literatura como medio para conocer otros mundos.

### Marco metodológico

El marco metodológico seleccionado para el desarrollo de dicha planificación estará enfocado en:

**El aprendizaje basado en problemas** en el cual dicha metodología asume los problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los aprendizajes. Permite a los estudiantes enfrentar situaciones problema de la vida cotidiana y/o asociadas a su profesión, y desde allí moviliza un conjunto de

recursos para aproximarse a su resolución (Díaz Barriga,2005) Requiere de parte del estudiante que este reflexione sobre el problema, discuta y plantee hipótesis para su resolución, considerando sus aprendizajes previos sobre el tema, exploran posibles estrategias para enfrentar el problema con apoyo de la información pertinente y finalmente comprueben la hipótesis a través de los antecedentes recopilados y la fundamentación de sus respuestas, por lo tanto se refiere a un enfoque inductivo donde los estudiantes simultáneamente aprenden del contenido y resuelven problemas reales (Atienza2008) con el fin de resguardar el alineamiento constructivo se valora la transferencia de lo aprendido a nuevos problemas.

Es imprescindible asegurar la articulación real entre teoría y práctica que además promueva la integración entre saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales evitando las escisiones artificiales entre conocimiento conceptual y su aplicación práctica(Coll, Mauri y Onrubia,2006)

También se utilizarán otras formas metodológicas según los requerimientos del tema a abordar, tal como:

**El aula invertida o Classroom:** es una metodología que invierte el orden de una clase tradicional, la presentación del contenido se realiza antes de la clase presencial por medio de videos breves, audios o lecturas, entre otros insumos, que los estudiantes revisan en el trabajo autónomo previo a la sesión. La clase presencial está centrada en la realización de actividades donde se utiliza el contenido abordado previamente por los estudiantes. A partir del reconocimiento de la importancia del dominio del contenido, la comprensión ampliada se alcanza con la mediación docente al momento de resolver la tarea (Schneider,Froze, Rolón y María de Almeida, 2013)

**El aprendizaje basado en equipos** busca generar aprendizaje a través del trabajo cohesionado de grupos heterogéneos de estudiantes, los que van logrando mayores grados de autonomía y responsabilidad, en la medida que la estrategia se replica durante el curso académico. Es necesario propiciar instancias de retroalimentación permanente.

Cada eje temático será acompañado por un dossier con lecturas acordes al nivel a partir de las cuales se realizarán análisis y reflexiones. Como así también se utilizarán en formato digital.

El uso de estas metodologías es una invitación a la participación activa de los estudiantes. Se utilizarán Las TIC como un instrumento de apoyo y promoción de

sus capacidades de aprendizaje autónomo y autorregulado (foros on line, conferencias, videos, artículos en la web, trabajos colaborativos)

Los trabajos prácticos que se solicitarán a los alumnos tendrán como objetivo la interrelación de diversas categorías teóricas, desarrolladas previamente, vinculadas con el desarrollo de las prácticas y observaciones.

Se elaborarán diferentes recursos desde la Didáctica de la Lengua para incentivar las ideas y creatividad en cuanto el desarrollo de la lecto-escritura.

### **Estrategias didácticas**

- Construcción de rúbricas personales con diversas categorías de análisis.
- Esquemas. Observación dirigida.
- Transposición didáctica: intercambio de ideas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Exposiciones de los docentes y de los alumnos.
- Guías de trabajo y de lecturas.
- Análisis de textos literarios.
- Estrategias de lectura: pre lectura-lectura-pos lectura.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos. Escritura de textos académicos.
- Construcción de carpeta ortográfica según la RAE.
- Construcción y elaboración de material didáctico.

### **Cronograma anual**

- Eje 1: Primer cuatrimestre desde el 1 de abril del 2019 al 5 de julio del 2019
- Eje 2 Y 3: Segundo cuatrimestre desde el 12 de agosto del 2019 al noviembre del 2019

### **Evaluación**

“Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender.”

Paulo Freire

El aprendizaje exige acción, reflexión, asumir progresivamente la palabra propia y apropiarse de los sentidos del mundo para conquistar la autonomía, la construcción de sí mismo como sujeto en el mundo.

Vincular, enseñanza, aprendizaje y evaluación significa reconocer su carácter formativo, contextualizado y en proceso.

Pensar la evaluación formativa implica poder develar aspectos que hacen a la propia práctica. Se sostiene una evaluación formativa mirando la trayectoria de su formación.

### Instrumentos de evaluación

- Parciales escritos y orales-exposiciones
- Diseño de rúbricas
- Diseño de proyectos
- Trabajos prácticos
- Narrativas pedagógicas
- Diseño de material didáctico

Se considerarán los siguientes aspectos

### Criterios de evaluación

- Asistencia.
- Puntualidad a las clases presenciales.
- Participación en las actividades requeridas en las clases virtuales.
- Presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma. Prolijidad. Corrección ortográfica. Precisión léxica. Coherencia y cohesión en la redacción.
- Uso de vocabulario apropiado al nivel.
- Uso, aplicación y revisión de reglas ortográficas.

- **Los alumnos regulares<sup>1</sup> pueden acreditar por:**

- Promoción directa sin Coloquio Final Integrador: posibilidad de aprobar la unidad curricular promediando las notas obtenidas en todas las instancias de evaluación parcial. Dicha nota debe ser igual o mayor a 7 (siete). Esta condición se pierde en caso de utilizar alguna instancia recuperatoria.

- Promoción Directa con Coloquio Final Integrador<sup>2</sup>: instancia interior a la cátedra sin mesa examinadora, la cual surge al promediar las notas obtenidas en todas las instancias de evaluación, igual o mayor a 7 (siete) pero habiendo utilizado alguna instancia recuperatoria.
- Asistencia: 70% como mínimo a clases presenciales y 60% en caso de trabajo o situaciones debidamente documentadas y justificadas según el equipo directivo con instancias formativas complementarias.

1-Para ser considerado estudiante regular se requiere:

- a. Estar inscripto, matriculado y cursar o rendir al menos una unidad curricular en el año académico.
- b. Un mínimo de 60% de asistencia a encuentros presenciales y 50% si trabajan o tuvieron circunstancias especiales cumpliendo con instancias formativas complementarias que podrán asumir diversas modalidades: virtuales, tutoriales, otras.
- c. Presentación y aprobación del 100% de las instancias pautadas por la cátedra con sus recuperatorios ( escritos/orales;individuales/grupales)
- d. Aprobación con nota no inferior a 6(seis) en las instancias de evaluación.
- e. Aprobación de una instancia final integradora oral en mesa evaluadora ordinaria.
- f. La condición de regularidad se conserva por 3 años académicos sucesivos, transcurrido dicho plazo el estudiante podrá cursar nuevamente la UC.

2- En caso de no aprobar el Coloquio Final Integrador, en el año académico cursado, el estudiante perderá la condición de PROMOCIÓN quedando en condición de REGULAR durante dos años académicos sucesivos. De lo contrario tendrá la posibilidad de cursar nuevamente.

- Aprobación: de 2 instancias parciales evaluativas y 2 trabajos prácticos obligatorios con una nota mínima de 7 ( siete)
- **Examen final para alumno regular**
- Asistencia: 60% en caso de trabajo, enfermedad y/o embarazo y se considerará un 40% como mínimo en caso de enfermedades de largo tratamiento o discapacidad.
- Aprobación de 2 instancias parciales evaluativas y 2 trabajos prácticos con una nota mínima de 6(seis) como mínimo (considerando las instancias de recuperatorio).

- Aprobación de una instancia final en mesa de examen (con modalidad que la cátedra determine previamente)
- **Estudiante libre<sup>3</sup>**
  - Asistencia: 40% como mínimo.
  - Aprobación de ambos trabajos prácticos.
  - Se podrán fijar instancias formativas complementarias que podrán asumir diversas modalidades (virtuales, tutoriales etc.)
  - Aprobación de dos instancias evaluativas (escrita y oral) en mesas examinadoras siendo el estudiante evaluado en todos los contenidos del proyecto de cátedra del año académico cursado.
- **Observación: Se descontará por errores ortográficos en trabajos prácticos y exámenes parciales 10 centésimos por cada error ortográfico cometido<sup>4</sup>.**

3- Quienes habiéndose inscripto como regular no cumplieran los requisitos establecidos para la regularidad.

4- En caso de tener aprobado el contenido del Trabajo Práctico y/o examen parcial, pero por errores ortográficos la nota final sea menor a 6 (seis) en alumnos en condición de regular; y/o 7 (siete) en alumnos en condición de promoción, se solicitará la realización de un trabajo de "Corrección ortográfico" siempre y cuando los errores no sean mayor a 15 (quince) en este caso deberá realizar la instancia recuperatoria.

### **Bibliografía obligatoria**

- Aguado , G.(1999). Retraso del lenguaje y Disfasia. Málaga: Aljibe.
- Aguado , G.(1995). Estrategias para la intervención en los Retrasos del Lenguaje. Madrid: CEPE.
- Basil, C. y otros (1998) Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación Aumentativa y la escritura. Barcelona: Masson.
- Melgar, S.Zamero,M. (2010) Todos pueden aprender. Lengua escrita en primer grado Unicef oficina regional para América Latina y el Caribe, CECC/SICA.
- Kaufman,A.M. Y Otros (2001) Alfabetización de niños: construcción e intercambio. BSAS. Aique.
- Teberosky, A. Y Tolchinsky, L. (1995) Más allá de la alfabetización. BSAS. Santillana.
-

## Bibliografía de consulta

- Braslavsky,B. (2003)¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización temprana. BSAS. Fondo de cultura Económica.
- Braslavsky,B.(2005) Enseñar a entender lo que se lee. BSAS. Fondo de cultura Económica.
- Fairman ,S.C.de(1993) Trastornos en la comunicación oral. BS.AS.: Magisterios Rio de la Plata.
- VIII Foro Latinoamericano de Educación. (2013) Qué debe saber un docente? BSAS Santillana.